



Informe Anual 2025

**Unión de Crédito de la
Mixteca S.A. de C.V.**

| | |
|---|-----------|
| Bienvenida | 2 |
| Orden del día | 3 |
| Informe del Consejo de Administración | 4 |
| Informe del Comisario de la Sociedad | 17 |
| Información Financiera | 19 |
| Dictamen del Auditor Externo Independiente | 21 |

**Estimadas accionistas y estimados accionistas,
de Unión de Crédito de la Mixteca S.A. de C.V.**

Es un honor darles la más cordial bienvenida a esta Asamblea Anual Ordinaria. Agradecemos sinceramente a todos su puntual asistencia y participación, ya que su compromiso y confianza son fundamentales para el crecimiento y la solidez de nuestra empresa.

Sin más preámbulo, en cumplimiento a lo establecido en artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y a los estatutos sociales de esta Unión de Crédito, presento a ustedes para su discusión, aprobación o modificación, en su caso el Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2025, así como de la información financiera correspondiente a dicho ejercicio, tomando en cuenta el informe del Comisario, para que finalmente se tomen decisiones sobre los estados financieros básicos y la aplicación de los resultados obtenidos, cuyas cifras se presentan en miles de pesos para facilitar su lectura.

Reiteramos nuestro agradecimiento por su confianza y respaldo continuo.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en Primera Convocatoria el 23 de Abril de 2026 a las 11:000 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Orquídea # 21, Fraccionamiento Jardines del Sur de esta Ciudad, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
- 2.Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025 y en su caso, aprobación del mismo.
- 3.Informe del Comisario.
- 4.Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 y en su caso, aprobación de los mismos.
- 5.Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 6.Designación o en su caso ratificación de los integrantes del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- 7.Determinación de los emolumentos correspondientes a los consejeros y comisario de la Sociedad para el ejercicio 2026.
- 8.Designación de delegados de la asamblea.

Serán admitidos en la Asamblea los socios que aparezcan inscritos en el registro de acciones de la Sociedad. Los Accionistas podrán ser representados por un apoderado constituido mediante carta poder simple ante dos testigos. No podrán ser mandatarios los administradores ni el Comisario de la Sociedad.

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Balance General y documentación relacionada con los Estados Financieros, incluidos en el informe del Consejo de Administración y del Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Huajuapán de León, Oax. a 1 de abril de 2026

Atentamente
Consejo de Administración



C.P. Estela Alvarado Camarillo
P r e s i d e n t a



CP. José Isidro Martínez Pastelin
S e c r e t a r i o

Informe Anual

La Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V. tiene como misión principal contribuir al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de servicios financieros de calidad.

El presente informe detalla las actividades realizadas por el Consejo de Administración, así como los resultados financieros obtenidos.

Estructura Organizacional

En relación con la estructura organizacional de la Unión de Crédito, el Consejo de Administración está integrado por un total de siete consejeros, de los cuales dos tienen el carácter de independientes. Asimismo, la organización cuenta con un Comisario encargado de la vigilancia y supervisión correspondiente.

Reuniones de Trabajo

Durante el ejercicio 2025, el Consejo de Administración celebró 23 sesiones de trabajo, realizadas en modalidad híbrida, haciendo uso de medios y plataformas digitales cuando fue necesario. En dichas sesiones se contó con la participación del Comisario de la sociedad y de la Directora General. Asimismo, el Secretario elaboró y documentó el acta correspondiente de cada reunión.

En el marco de estas sesiones, entre las decisiones y acciones más relevantes destacan:

- Revisión de estados financieros mensuales y trimestrales, para garantizar la solidez de la Unión.
- Autorización, supervisión y seguimiento del Plan Estratégico de Negocios 2025.
- Aprobación de políticas financieras y de crédito.
- Seguimiento a la cartera de crédito.
- Revisión y seguimiento de los informes presentados por el Auditor Interno, de la Dirección General, del Comité de Auditoría y de Auditoría Externa.
- Análisis y autorización de operaciones de crédito.
- Evaluación y aceptación de nuevos socios, entre otras actividades relacionadas.
- Realización de visitas de promoción con socios y prospectos.
- Celebración de reuniones con socios para el seguimiento de solicitudes de crédito y de la cartera vencida.
- De manera trimestral, se dio seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Negocios, elaborándose minutas que incluyen información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados obtenidos en cada periodo, así como comparativos entre las proyecciones financieras

Informe Anual

y los resultados efectivamente alcanzados.

Cumplimiento Normativo

La Entidad, constituida como Unión de Crédito, forma parte del sistema financiero mexicano y se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Asimismo, cumple con el marco normativo aplicable en materia de transparencia, prácticas comerciales y protección a los usuarios de servicios financieros, bajo la supervisión de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Capacitación en materia PLD/FT

Se impartió capacitación a los miembros del cuerpo directivo y al personal administrativo en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT), con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de las disposiciones aplicables.

Control Interno

La Unión de Crédito cuenta con normas y políticas de control interno que garantizan la eficiencia operativa, la protección de sus activos, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento normativo.

Nuestra normatividad incluye la identificación y mitigación de riesgos, segregación de funciones, supervisión de operaciones de crédito y seguimiento de la cartera.

El Comité de Auditoría Interna y el Comisario supervisan su correcta aplicación, fortaleciendo la transparencia, la confianza de los socios y la solidez institucional.

Desempeño Financiero y Operativo

Durante 2025, la Unión de Crédito mantuvo operación continua, fortaleciendo su posición de liquidez y mejorando la calidad de su cartera crediticia. No obstante, se registró una disminución en la rentabilidad del ejercicio.

Activos Totales: \$52,219 (Cincuenta y dos millones doscientos diecinueve mil pesos).

Pasivos Totales: \$13,151 (Trece millones ciento cincuenta y un mil pesos).

Capital Social: \$40,003 (Cuarenta millones tres mil pesos).

Cartera de Crédito: \$41,301 (Cuarenta y un millones trescientos un mil pesos).

Índice de Morosidad: 1.74%

Número de socios activos: 244

Datos financieros relevantes

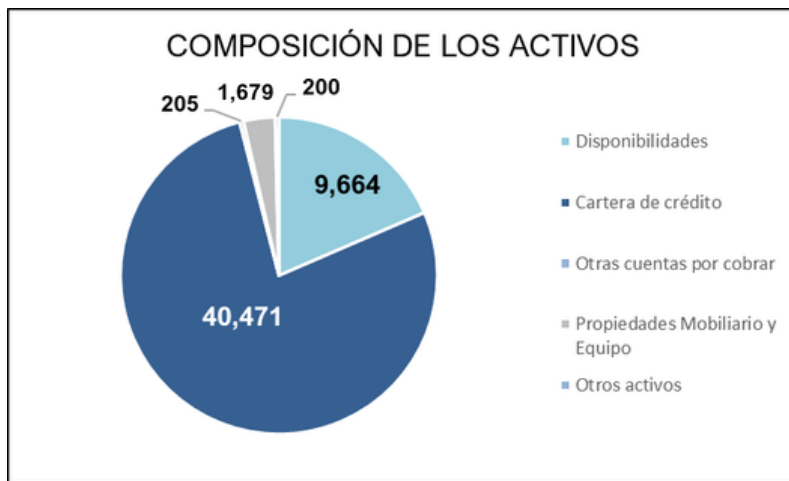
ACTIVOS

Los activos totales de la Unión se mantuvieron estables, en \$52,219 (Cincuenta y dos millones doscientos diecinueve mil pesos).

Estructura de Activos

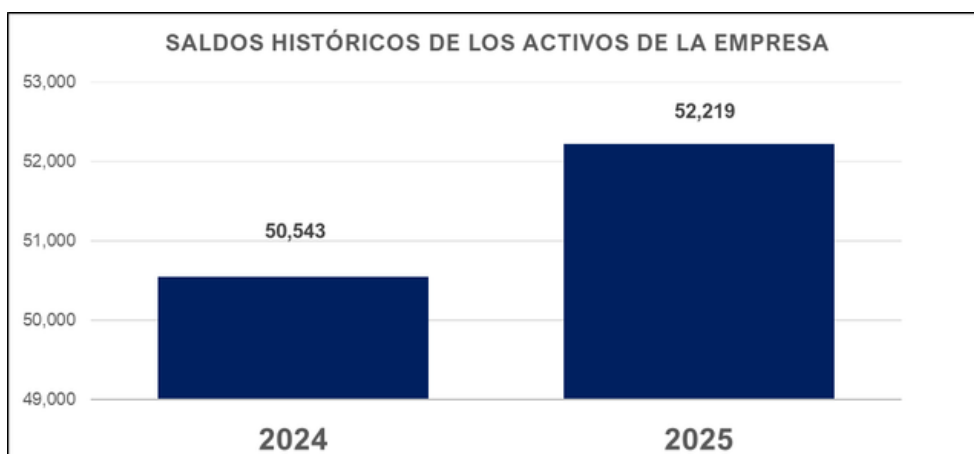
La cartera crediticia comercial constituye el principal activo productivo de esta Unión de Crédito, representando el 78% del total de activos. Le siguen las disponibilidades en cuentas bancarias, que representan el 19%, y finalmente las propiedades, mobiliario y equipo, que conforman el 3% restante.

Esta composición refleja la orientación de la Unión de Crédito hacia la actividad crediticia productiva, manteniendo al mismo tiempo niveles adecuados de liquidez y activos fijos necesarios para su funcionamiento operativo.



| Cuenta | Importe | % |
|---------------------------------|---------|-----|
| Disponibilidades | 9,664 | 19% |
| Cartera de crédito | 40,471 | 78% |
| Otras cuentas por cobrar | 205 | 0% |
| Propiedades Mobiliario y Equipo | 1,679 | 3% |
| Otros activos | 200 | 0% |

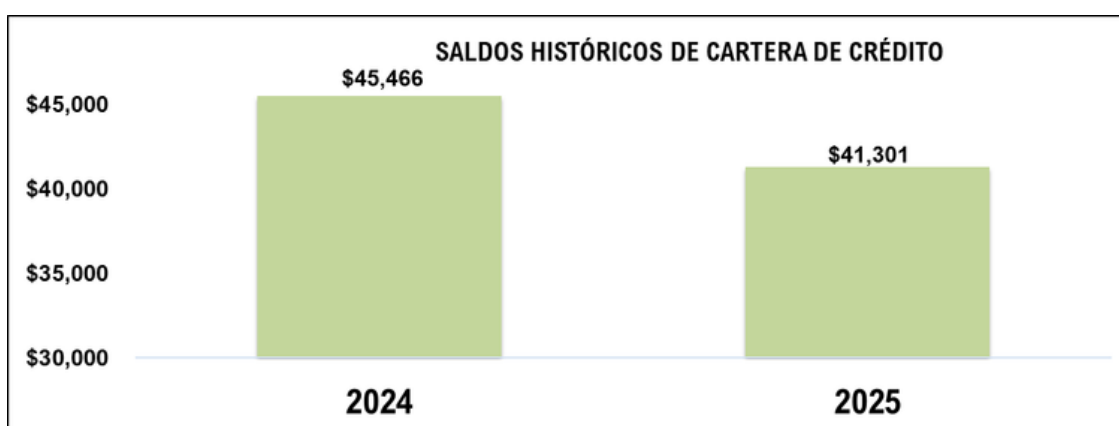
Los activos totales muestran una tendencia creciente durante el periodo analizado, pasando de \$50,543 (Cincuenta millones quinientos cuarenta y tres mil pesos) en 2024 a \$52,219 (Cincuenta y dos millones doscientos diecinueve mil pesos) en 2025, esto representa un crecimiento del 4%, lo que indica una expansión moderada y sostenida de los activos de la Unión de Crédito.



Cartera de Crédito

Todos los créditos son autorizados por el Consejo de Administración previo análisis cualitativo y cuantitativo, lo que indica un control interno sólido y un proceso formal de revisión antes de otorgar financiamiento, buscando minimizar riesgos y mantener disciplina financiera.

Hasta la fecha, la Unión de Crédito ha operado con un modelo prudente y nuestros productos financieros están dirigidos principalmente al sector comercio y servicios, concentrando la Unión de Crédito su riesgo y experiencia en un segmento concreto de la economía.



Al cierre del ejercicio 2025, la Unión de Crédito presenta una cartera de crédito total de \$41,301 (Cuarenta y un millones trescientos un mil pesos), comparada con los 45,466 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil pesos) del ejercicio anterior, reflejando una disminución moderada en el monto total de créditos.

Portafolio comercial

Dentro de esta cartera, la mayor proporción corresponde a los créditos comerciales vigentes, que suman \$40,582 (Cuarenta millones quinientos ochenta y dos mil pesos) en 2025, mostrando un ligero aumento respecto a los \$39,747 (Treinta y nueve millones setecientos cuarenta y siete mil pesos) registrados en 2024.

Productos Financieros

En la comercialización de productos financieros la Unión de Crédito oferta los siguientes tipos de crédito:

Créditos refaccionarios: Destinados a la adquisición de activos fijos, como maquinaria o equipo, con garantía generalmente sobre los bienes adquiridos. Se caracterizan por ser de mediano a largo plazo.

Créditos de habilitación o avío: Orientados al capital de trabajo, principalmente para financiar materias primas, insumos o costos operativos. Suelen estar vinculados al ciclo productivo.

Créditos prendarios: Respaldados por bienes muebles (como maquinaria o equipo de transporte), los cuales quedan en garantía del financiamiento.

Créditos simples: Destinados a proyectos de construcción y dispersados sobre avance de obra.

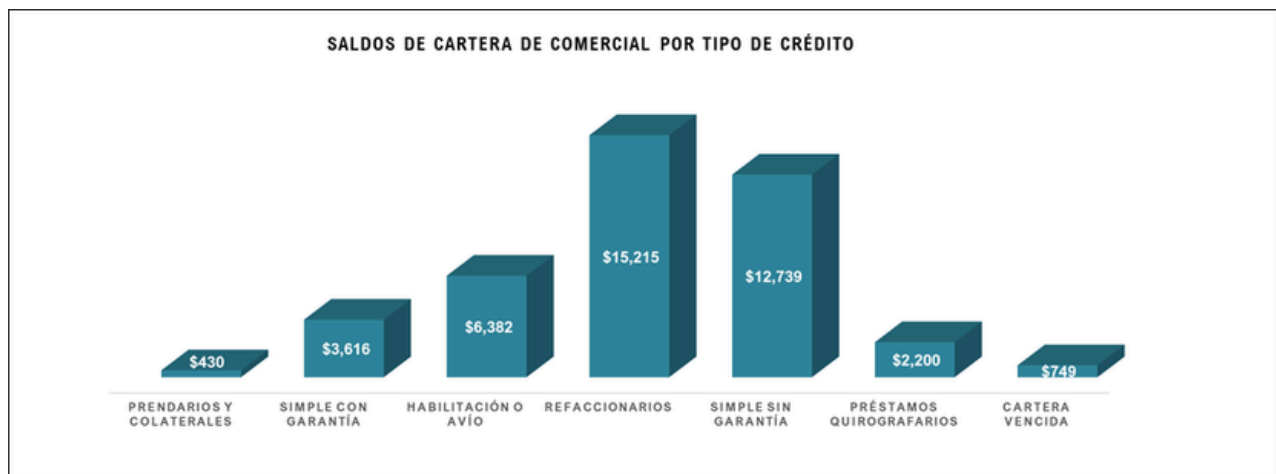
Créditos simples sin garantía (De confianza): otorgados con base en la solvencia y capacidad de pago del solicitante.

Préstamos quirografarios: Créditos sin garantía, sustentados únicamente por la firma y compromiso de pago del deudor y de un aval.

Todos los tipos de crédito están registrados ante la CONDUSEF y cuentan con su número RECA (Registro de Contrato de Adhesión), lo que acredita su formalización y cumplimiento regulatorio.

| | |
|--|-------------------------------|
| HABILITACION O AVIO CON GARANTIA HIPOTECARIA | 1225-136-024154/03-04417-1022 |
| HABILITACION O AVIO CON GARANTIA PRENDARIA | 1225-136-038391/02-01361-0623 |
| REFACCIONARIO CON GARANTIA HIPOTECARIA | 1225-137-029574/05-04244-1022 |
| CREDITO SIMPLE | 1225-439-017989/08-04415-1022 |
| SIMPLE DE CONFIANZA | 1225-439-040635/01-01703-0724 |

Diversificación de la Cartera de Crédito



Los créditos refaccionarios representan la mayor proporción de la cartera (37%), seguidos por los créditos simples sin garantía (31%) y los créditos de habilitación o avío (16%).

Estos tres tipos de crédito constituyen el 84% de la cartera total, indicando concentración en créditos productivos o comerciales.

Los préstamos prendarios y colaterales (1%), préstamos quirografarios (6%) y la cartera vencida en la cual se concentra 1 crédito con garantía hipotecaria y 1 crédito sin garantía (2%) representando una fracción pequeña de la cartera, mostrando un bajo nivel de riesgo por créditos no garantizados en comparación con el total.

Existe una adecuada diversificación entre créditos garantizados y sin garantía, esto permite balancear riesgos y optimizar la rentabilidad de la cartera crediticia.

Por tipo de garantía, destacan los créditos documentados con garantía inmobiliaria, que representan la mayor parte del portafolio de la cartera de crédito con un saldo de \$25,213 (Veinticinco millones doscientos trece mil pesos), seguidos por créditos sin garantía, con un saldo de \$14,939 (Catorce millones novecientos treinta y nueve mil pesos).

Estos resultados evidencian un manejo equilibrado entre el crecimiento del crédito y la mitigación de riesgos, alineados con las políticas de gestión crediticia de la Unión de Crédito, orientadas a mantener la calidad de la cartera y la solvencia financiera.

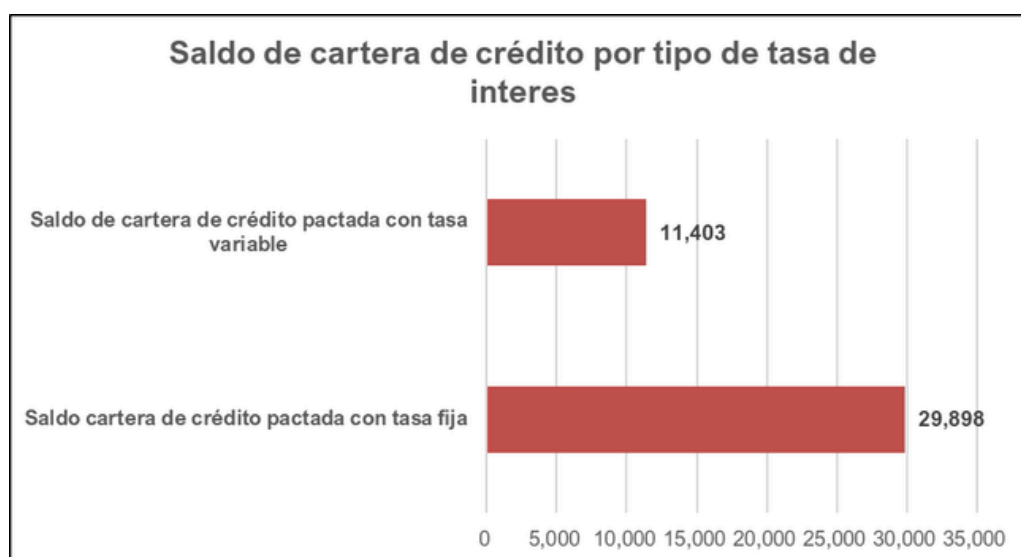
Portafolio comercial

| Concepto | 2024 | 2025 | Variación Absoluta | Variación % |
|------------------------------------|--------|--------|--------------------|----------------------------------|
| Cartera de Crédito | 45,466 | 41,301 | -4,165 | -9.16% |
| Cartera de Crédito Vigente | 39,747 | 40,582 | +835 | +2.10% |
| Créditos con Garantía Inmobiliaria | 29,596 | 25,213 | -4,382 | -14.81% |
| Créditos Sin Garantía | 9,633 | 14,939 | +5,306 | +55.09% |
| Cartera Vencida | 5,719 | 719 | -5,000 | -87.44% |
| Estimación Preventiva para Riesgos | -1,304 | -830 | +474 | +36.33% (reducción en provisión) |
| Cartera Neta | 44,162 | 40,471 | -3,691 | -8.36% |

Tasas de Interés

Las tasas de interés aplicables a los distintos tipos de crédito son diferenciadas y se determinan con base en el perfil de riesgo del acreditado, el destino del financiamiento y las condiciones del mercado.

Del saldo total de la cartera de crédito de \$41,301 (Cuarenta y un millones trescientos un mil pesos), \$29,898 (Veintinueve millones ochocientos noventa y ocho mil pesos) fueron por créditos pactados con tasa de interés fija y \$11,403 (Once millones cuatrocientos tres mil pesos) fueron contratados con tasa de interés variable (Tasa Fondeo + 10.00%).



Portafolio comercial

Distribución de la cartera de crédito por tasa de interés.

Los Créditos otorgados con garantía real (Refaccionarios, Habilitación o Avío, Simples y prendarios pactados a plazos no mayores a dos años, la tasa de interés aplicable es fija del 16.00% hasta un 20.00% anual.

En el caso de los proyectos financiados a un plazo mayor a dos años la tasa de interés que se pacta es variable (TIIE de fondeo mas 10.00 puntos porcentuales).

Para el caso de los créditos simples sin garantía la tasa de interés aplicable fue del 19.50% hasta un 24.00% anual.

En la siguiente tabla informativa, podemos observar el saldo del total de la cartera de crédito por garantías y por tasa de interés.

| Tipo de crédito | Tipo de tasa de interes | % | Monto |
|--|-------------------------|--------------------|---------------|
| Documentados con garantia inmobiliaria | Fija | 16.00% | 4,874 |
| | Fija | 18.00% | 4,681 |
| | Fija | 19.50% | 4,381 |
| | Fija | 20.00% | 721 |
| | variable | TIIE fondeo+10.00% | 11,136 |
| Documentados con otras garantias | Fija | 19.50% | 163 |
| | variable | Tasa fondeo+4.00% | 116 |
| | variable | TIIE fondeo+10.00% | 151 |
| Sin garantia | Fija | 16.00% | 5,469 |
| | Fija | 19.50% | 1,983 |
| | Fija | 21.00% | 125 |
| | Fija | 22.00% | 4,678 |
| | Fija | 23.00% | 621 |
| | Fija | 24.00% | 2,200 |
| Total | | | 41,301 |

La cartera de crédito está principalmente concentrada en créditos productivos y comerciales garantizados, con una baja proporción de cartera vencida, lo que refleja una gestión prudente del riesgo crediticio y un enfoque en préstamos con garantía o respaldo productivo.

Créditos con tasa interés preferencial.

En este ejercicio, el Consejo de Administración implementó un esquema de financiamiento dirigido al sector empresarial con una tasa de interés preferencial del 16.00%, a socios que han mantenido un historial crediticio aceptable, solicitandoles presentar la actualización de sus expedientes correspondientes.

El monto destinado para este beneficio fue de \$7,000 (Siete millones de pesos), otorgados en la modalidad de crédito simple sin garantía, y el monto disponible por acreditado fue hasta por \$250 (Doscientos cincuenta mil pesos).

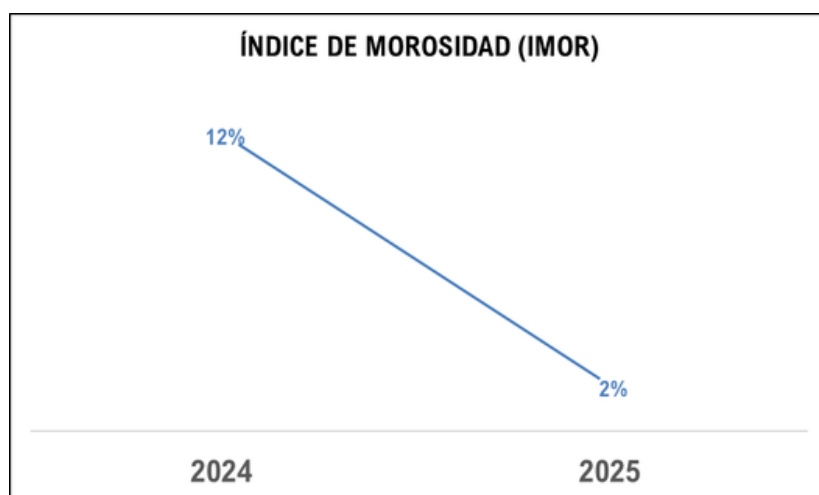
Cartera de crédito vencida y Estimaciones

Cartera de crédito vencida

La cartera vencida presenta una reducción del 88%, pasando de \$5,719 (Cinco millones setecientos diecinueve mil pesos) en 2024 a \$719 (Setecientos diecinueve mil pesos) en 2025, lo que indica una mejora considerable en la recuperación y manejo del riesgo crediticio.

Cabe señalar que la cartera vencida está integrada por dos socios que no han alcanzado los resultados esperados en sus respectivos proyectos.

Como resultado de las gestiones realizadas, se obtuvo un índice de morosidad del 2%.



Índice de Morosidad

2%

Estimaciones preventivas

En cuanto a las estimaciones preventivas, se aplica la metodología de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En este sentido, al cierre de diciembre de 2025, se observa que la Unión de Crédito presenta estimaciones preventivas en su balance general de \$830 (Ochocientos treinta mil pesos).

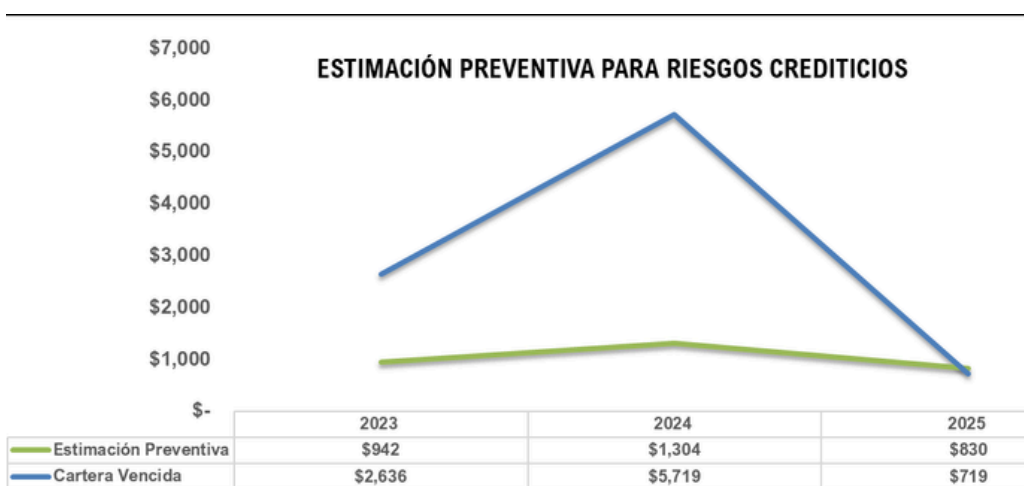
La disminución en la generación de estimaciones preventivas en comparación a diciembre del 2024 obedece a que durante el ejercicio que se informa se avanzó significativamente en la disminución del saldo de la cartera vencida, pasando de \$5,719 (Cinco millones setecientos diecinueve mil pesos) a un saldo de \$719 (Setecientos diecinueve mil pesos).

Pasivos

El saldo neto de la cartera, después de considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios, asciende a \$40,471 (Cuarenta millones cuatrocientos setenta y un mil pesos) en 2025, inferior a los \$44,162 (Cuarenta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil pesos) del ejercicio anterior, reflejando una política prudente en la provisión para créditos con problemas de pago.

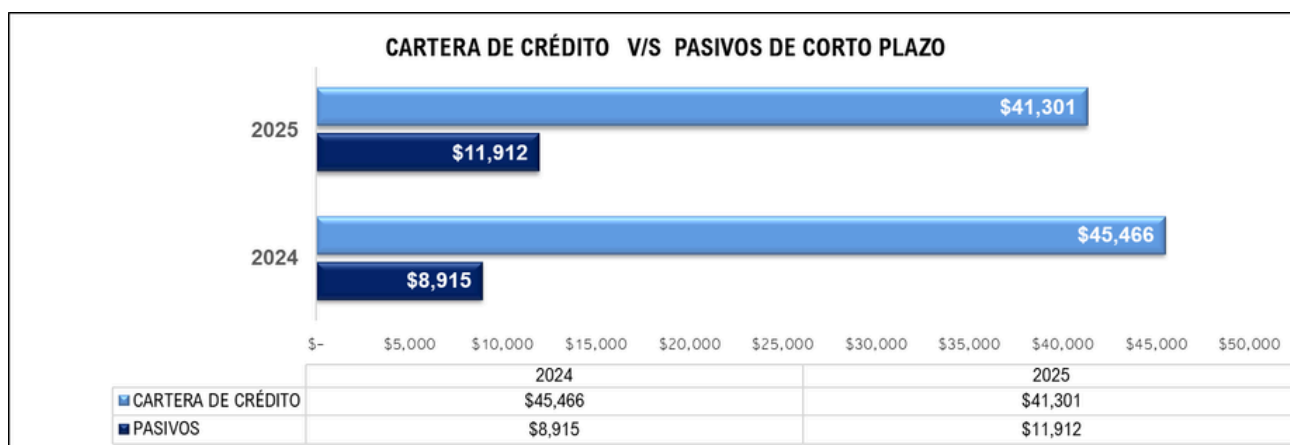
Índice de Cobertura de cartera de crédito vencida

115%



Pasivos

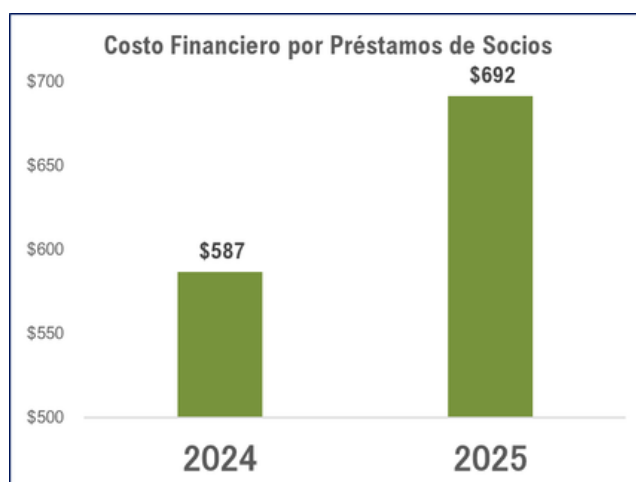
La fuente principal de fondeo de la Unión de Crédito proviene de préstamos de socios y de las utilidades generadas. El apalancamiento de la Unión de Crédito se mantuvo en 34%, este comportamiento se mantiene en línea con el crecimiento en volumen de operaciones. Los pasivos crecieron de manera significativa, aunque siguen siendo bajos en proporción al capital.



Capital Contable

Como se observa en la gráfica, para el ejercicio 2025 los pasivos se incrementaron en un 34%, esto obedece a que los inversionistas que proveen recursos a la Unión, han renovado sus capitales e incrementado sus saldos. En consecuencia, durante el periodo no fue necesario recurrir a la captación de recursos.

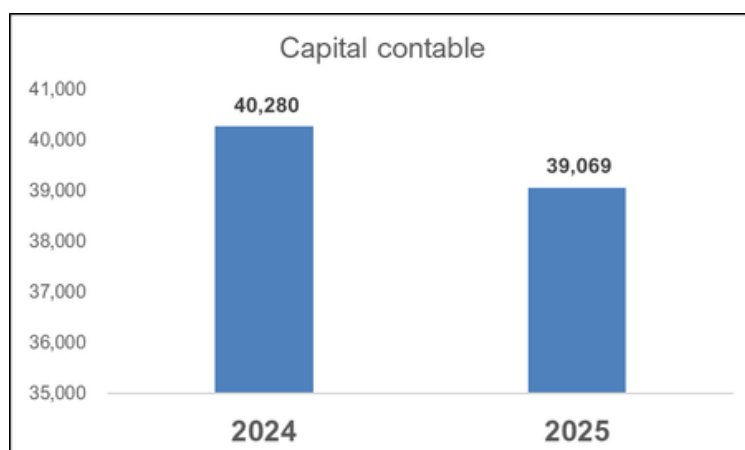
Por su parte, los gastos por intereses registraron un crecimiento del 18%, en línea con el aumento en los pasivos.



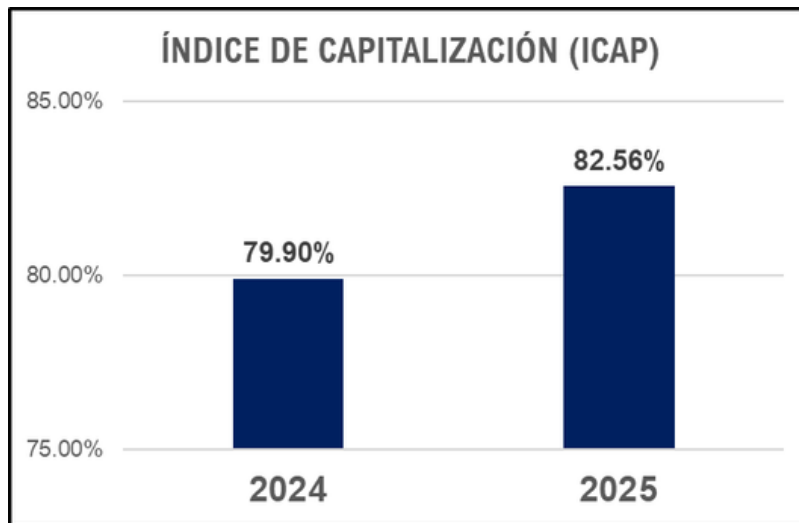
Capital Contable

El capital contable al cierre del ejercicio fue por \$39,069 (Treinta y nueve millones sesenta y nueve mil pesos) y en comparación con el ejercicio 2024 existe una disminución del 3%.

La empresa mantiene una solidez financiera alta, con liquidez amplia, bajo endeudamiento y una cartera de crédito más saludable. La atención futura debería centrarse en controlar el aumento de pasivos y continuar con la gestión eficaz de la cartera de crédito para mantener estas tendencias positivas.



Ingresos y Utilidades

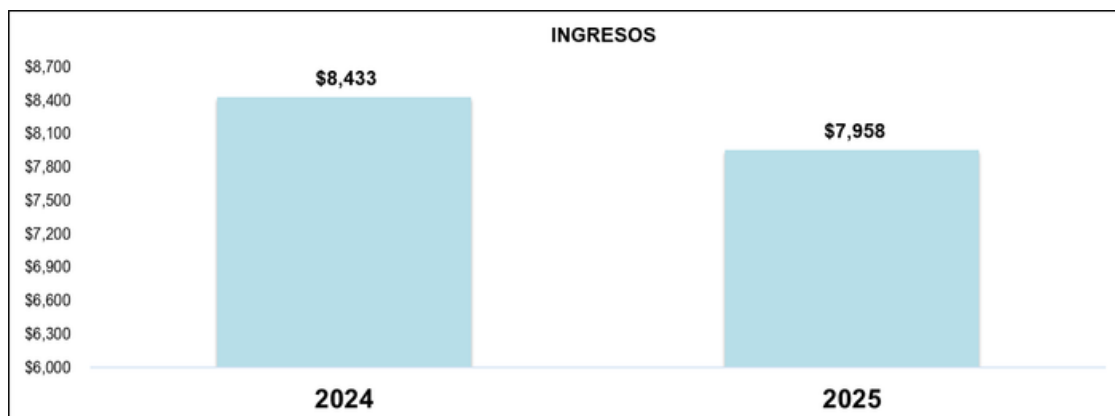


El índice de capitalización muestra una disminución en 2024, lo que sugiere un mayor uso de financiamiento. Sin embargo, en 2025 se observa una recuperación parcial, indicando un esfuerzo por fortalecer la estructura financiera.

Ingresos

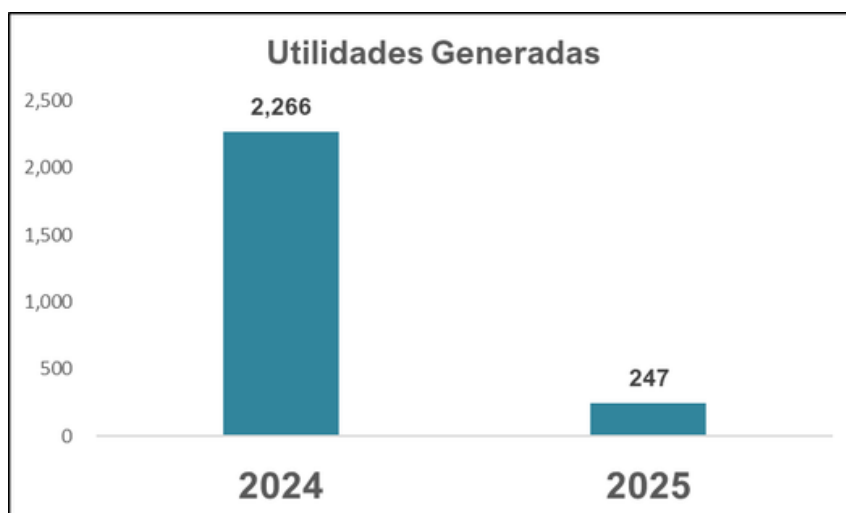
Los ingresos por intereses fueron por \$7,958 (Siete millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos) lo cual equivale a un decremento del 6% en comparación con el ejercicio 2024 cuyo importe fueron por \$8,433 (Ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil pesos).

Esta reducción se explica, en parte por los créditos otorgados a una tasa de interés preferencial tanto en créditos con garantía como créditos sin garantía.



Utilidades

La Unión de Crédito alcanzó una utilidad neta de \$.247 (Doscientos cuarenta y siete mil pesos).



La disminución de la utilidad deriva por el decremento de los ingresos producto de una disminución en la tasa de interés, aunado a que en el mes de noviembre y diciembre el Consejo de Administración acordó otorgar la cantidad de \$1,700 (Un millón setecientos mil pesos) como un estímulo económico para sus asociados.

Propuesta aplicación de utilidades

De la utilidad obtenida al cierre del ejercicio 2025 por la cantidad de \$247 (Doscientos cuarenta y siete mil pesos), el Consejo de Administración propone se canalice al resultado de ejercicios anteriores para que en lo futuro pueda la empresa distribuir dividendos o capitalizar la misma incrementando el capital social de la Unión.

Para concluir con mi participación, el Consejo de Administración desea expresar su reconocimiento y agradecimiento a todos los socios, colaboradores y miembros de la Unión de Crédito por su compromiso y participación activa, que hacen posible el cumplimiento de nuestra misión.

Atentamente

C.P. Estela Alvarado Camarillo
P r e s i d e n t a

Informe del Comisario

INFORME DEL COMISARIO DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V., RESPECTO DE LA VERACIDAD, SUFICIENCIA Y RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA, S.A. DE C.V.

Huajuapán de León, Oaxaca 31 de marzo del 2026

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 166, fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 109 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito y 28 de la Ley de Uniones de Crédito; y en apego a los estatutos de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S. A. DE C. V., rindo a ustedes informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información, respecto de las políticas y criterios que se han aplicado en la información presentada por el Consejo de Administración, así como los estados financieros que reflejan la situación financiera concluida al 31 de diciembre de 2025.

En ese orden de ideas, expongo lo siguiente:

a) Fui convocado en tiempo y forma a la totalidad de sesiones que celebró el Consejo de Administración, siendo estas un total de 23, a razón de 22 ordinarias y 1 extraordinaria; de las cuales 14 han sido presenciales y 9 en la sala de reuniones virtual.

b) Asistí al 99% de las sesiones del Consejo de Administración, lo cual me permitió observar y participar en el análisis de la información presentada en cada una de ellas, respecto de las políticas aplicadas y criterios adoptados en las decisiones que le conciernen al Órgano de Dirección, y que se reflejan en los estados financieros mensuales, así como en los que se acompañan a la opinión del auditor externo.

c) Adicionalmente, previa reserva de ley, obtuve del funcionariado de la Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V., toda la información y documentación que consideré necesaria tener a la vista, para estar al tanto respecto de la aplicación consistente de las políticas y criterios aprobados por el Consejo de Administración en las operaciones y acciones de cada área y en las decisiones de los órganos internos de la entidad financiera, considerando adicionalmente las circunstancias particulares de la Unión de Crédito de la Mixteca, S.A. de C.V.

d) Además, tuve a la vista la información generada por el prestador de servicios externo en materia de auditoría externa, respecto de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2025.

e) Con base en todo lo anterior, emito opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información, respecto de las políticas y criterios aplicados en la información presentada por el Consejo de Administración, en los siguientes términos:

Informe del Comisario

1.La veracidad de la información debe entenderse como la autenticidad y certeza de los datos presentados y que “resiste” el test de verificación a través de diversos mecanismos como revisión de la fuente, comprobación de fechas, examinación del autor, entre otros.

2.Se entiende por suficiencia de la información, la idoneidad en cuanto a cantidad y contenido de los datos aportados para el cumplimiento de las obligaciones legales de la Unión de Crédito, respeto de los servicios que ofrece.

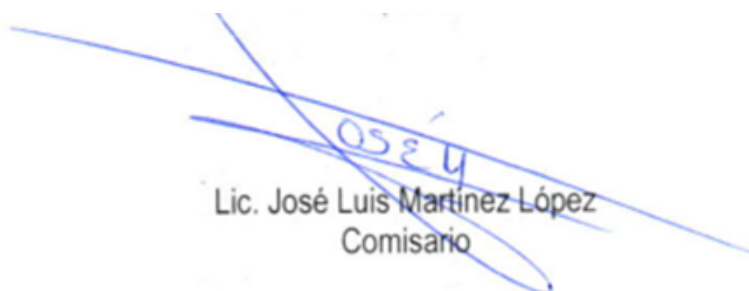
3.La razonabilidad de la información debe comprenderse como principio que valora si la información recabada, aportada y documentada en las operaciones realizadas y en las decisiones adoptadas, es lógica y está en consonancia con los fines que se persiguen.

4.En consecuencia, de la función revisora que me encomendó la Asamblea de Accionistas, como máximo órgano de dirección, advierto que las políticas y criterios aplicados en la información presentada por el Consejo de Administración, que rigen la operación de la Unión, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con respecto al ejercicio fiscal que se reporta y en concordancia al ejercicio inmediato anterior.

5.Los estados financieros adjuntos reflejan en forma veraz y razonable la situación financiera de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA SA DE CV al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado, de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores arrojan consistencia, veracidad, suficiencia y razonabilidad en las políticas y criterios aplicados.

Con base en lo mencionado en los párrafos anteriores, concluyo que la Unión de Crédito de la Mixteca S.A. de C.V. presenta una condición financiera estable y razonablemente sana al 31 de diciembre del 2025, condición que viene presentándose desde ejercicios anteriores.

Por último, expreso mi reconocimiento al esfuerzo y al trabajo diario llevado a cabo por el funcionariado de la entidad, ya que refleja el compromiso de sus integrantes para cumplir con los objetivos y fines institucionales.


Lic. José Luis Martínez López
Comisario

UNION DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. (631)
ORQUIDEA No.21 FRAC. JARDINES DEL SUR HUAJUAPAN DE LEÓN, OAX.
BALANCE GENERAL COMPARATIVO EJ 2025 VS EJ 2024
CIFRAS EN MILES DE PESOS

| ACTIVO | EJ 2025 | EJ 2024 | PASIVO Y CAPITAL | EJ 2025 | EJ 2024 |
|---|----------|-----------|---|------------|------------|
| DISPONIBILIDADES | \$ 9,664 | 4,144 | PASIVOS BURSATILES | \$ - | \$ - |
| CUENTA DE MARGENES (DERIVADOS) | 0.00 | 0.00 | PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS | | |
| INVERSIONES EN VALORES | | | De corto Plazo | \$ 11,912 | 8,915 |
| Títulos para Negociar | 0.00 | 0.00 | De largo plazo | 0.00 | 0.00 |
| Títulos disponibles para la venta | 0.00 | 0.00 | | 11,912 | 8,915 |
| | 0.00 | 0.00 | VALORES DESIGNADOS POR LIQUIDAR | | |
| DERIVADOS | 0.00 | 0.00 | COLATERALES VENDIDOS | | |
| Con fines de negociacion | 0.00 | 0.00 | Reportos (Saldo acreedor) | 0.00 | 0.00 |
| Con fines de cobertura | 0.00 | 0.00 | Derivados | 0.00 | 0.00 |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR) | | | Otros colaterales vendidos | 0.00 | 0.00 |
| AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS | | | DERIVADOS | | |
| CARTERA DE CREDITO VIGENTE | | | Con fines de negociacion | 0.00 | 0.00 |
| CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION | | | Con fines de cobertura | 0.00 | 0.00 |
| Créditos Comerciales | | | AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS | | |
| Documentados con Garantia Inmobiliaria | 25,213 | 29,596 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR | | |
| Documentados con otras garantias | 430 | 518 | Impuestos a la utilidad por pagar | 0.00 | 0.00 |
| Sin garantía | 14,939 | 9,633 | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 51 | 133 |
| Operaciones de Factoraje | 0.00 | 0.00 | Proveedores | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones de arrendamiento capitalizable | | | Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas | 0.00 | 0.00 |
| Prestamos otorgados a otras uniones de credito | 0.00 | 0.00 | Acreedores por liquidación de operaciones | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE | 40,582 | 39,746.68 | Acreedores por cuentas de margen | | |
| CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS | | | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Documentados con garantia inmobiliaria | | | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 1,188 | 1,215 |
| Documentados con otras garantias | | | IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) | 0.00 | 0.00 |
| Sin Garantia | | | CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADO: | 0.00 | 0.00 |
| Operaciones de factoraje financiero descuento o cesion de derechos de credito | | | TOTAL PASIVO | 13,151 | 10,263 |
| Operaciones de arrendamiento capitalizable | | | CAPITAL CONTABLE | | |
| Prestamos otorgados a otras uniones de credito | 0.00 | 0.00 | PARTICIPACION CONTROLADORA | | |
| CARTERA DE CREDITO VENCIDA | | | CAPITAL CONTRIBUIDO | | |
| Créditos V encidos Comerciales | | | CAPITAL SOCIAL | 31,986.00 | 31,337.00 |
| Documentados con Garantia Inmobiliaria | 580 | 4,894 | Fijo | 40,003.00 | 41,185.00 |
| Documentados con otras garantias | | | Variable | 4,941.00 | 5,185.00 |
| Sin garantía | 139 | 826 | CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO | -12,958.00 | -15,033.00 |
| Operaciones de Factoraje | 0.00 | 0.00 | Fijo | -12,587.00 | -14,662.00 |
| Operaciones de arrendamiento capitalizable | 0.00 | 0.00 | Variable | -371.00 | -371.00 |
| Prestamos otorgados a otras uniones de credito | | | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas | 92 | 125 |
| TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA | 719 | 5,719 | Incremento por actualizacion para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas | | |
| CARTERA DE CREDITO | 41,301 | 45,466 | Prima en venta de acciones | 0.00 | 0.00 |
| (-) MENOS: | | | Incremento por actualizacion de la prima en venta de acciones (1) | | |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | -830 | -1,304 | CAPITAL GANADO | | |
| CARTERA DE CREDITO (NETO) | 40,471 | 44,162 | RESERVA DE CAPITAL | | |
| DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS | 0.00 | 0.00 | Reservas de Capital | 6,671 | 6,479 |
| (-) MENOS: | | | Otras reservas | | |
| ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO | 0.00 | 0.00 | INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVAS DE CAPITAL (1) | | |
| DERECHOS DE COBRO (NETO) | 0.00 | 0.00 | Resultados de ejercicios anteriores | 73 | 73 |
| TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO) | 40,471 | 44,162 | Resultado por valuacion de Títulos Disponibles para la venta | | |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR NETO | 205 | 271 | Incremento por actualizacion del resultado por valuacion de títulos disponibles para la venta (1) | | |
| INVENTARIO DE MERCANCIAS (NETO) | 0.00 | 0.00 | Resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | | |
| BIENES ADJUDICADOS (NETO) | 0.00 | 0.00 | Incremento por actualizacion del resultado por valuacion de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | | |
| PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) | 1,679 | 1,766 | Efecto acumulado por conversion | | |
| INVERSIONES PERMANENTES | | | Incremento por actualizacion del efecto acumulado por conversion (1) | | |
| ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA | 0.00 | 0.00 | Remediones por beneficios definidos a los empleados | | |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) | 0.00 | 0.00 | Incremento por actualizacion de las remediones por beneficios definidos a los empleados (1) | | |
| OTROS ACTIVOS | | | Resultado por tenencia de activos no monetarios | 0.00 | 0.00 |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 0.00 | 0.00 | Incremento por actualizacion del resultado por tenencia de activos no monetarios (1) | | |
| Otros Activos a corto y largo plazo | 200.00 | 200.00 | RESULTADO NETO | 247 | 2,266 |
| TOTAL ACTIVO | 52,219 | 50,543 | PARTICIPACION NO CONTROLADORA | | |
| | | | Resultado neto correspondiente a la participacion no controladora | 0.00 | 0.00 |
| | | | Otra participacion no controladora | | |
| | | | TOTAL CAPITAL CONTABLE | 39,069 | 40,280 |
| | | | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | 52,219 | 50,543 |

Información Financiera

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO EJ 2025 V/S EJ 2024 CIFRAS EN MILES DE PESOS

| | EJ 2025 | EJ 2024 |
|---|--------------|--------------|
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| INGRESOS POR INTERESES | 7,958 | 8,433 |
| GASTOS POR INTERESES | 692 | 587 |
| RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO) | 0.00 | 0.00 |
| MARGEN FINANCIERO | 7,265 | 7,846 |
| ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS | 1,495 | -362 |
| MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS | 5,770 | 7,484 |
| COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS | 0.00 | 0.00 |
| COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS | 4 | 14 |
| RESULTADO POR INTERMEDIACION | 0.00 | 0.00 |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN | 767 | 455 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | 6,127 | 5,292 |
| RESULTADO DE LA OPERACIÓN | 406 | 2,634 |
| PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASC | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 406 | 2,634 |
| IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS | 159 | 368 |
| IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS) | | |
| RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS | 247 | 2,266 |
| OPERACIONES DISCONTINUADAS | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO NETO | 247 | 2,266 |
| PARTICIPACION CONTROLADORA | 247 | 2,266 |
| PARTICIPACION NO CONTROLADORA | | |

Mensualmente, el Consejo de Administración analizó y aprobó los Estados Financieros de la Unión de Crédito.

Anualmente aprobó los Estados financieros dictaminados por Auditor Externo Independiente, no encontrando eventos extraordinarios que pudieran alterar la estructura financiera de la Unión, información que se presenta a ustedes por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, realizando un análisis comparativo con el mismo periodo del año 2024.

La información financiera se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables, autorizados por el Consejo de Administración, dictaminados por auditor externo independiente y publicados en la pagina electrónica de la Unión www.ucremix.com

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
<http://www.ucremix.com/informacion-financiera/>

<http://www.gob.mx/cnbv>

L.C.E. Judith Azucena García Amaya
Director General

L.A.E. Roberto Manlio Rojas Ramirez
Auditor Interno

C.P. Estela Alvarado Camarillo
Presidente del Consejo de Administración

C.P. Aidee Luna Leyva
Contador General

Opinión Auditor Externo Independiente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al consejo de administración y a los accionistas de
UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.
PRESENTE

Opinión:

He examinado los estados financieros de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integral, de variaciones en el capital contable y de flujo de efectivo por este ejercicio, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la información que los soporta de conformidad con la Normas de Información Financiera y las reglas y prácticas contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Circular Única de Instituciones Financieras y de Control Interno; por lo que, el sentido de mi opinión es "POSITIVA".

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Información Financiera y la reglas y prácticas contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Circular Única de Instituciones Financieras y de control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos, libres de desviación material debida a fraude o error.

Fundamento de la opinión.

La responsabilidad del suscrito consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, con base en el trabajo de auditoría efectuado. He realizado dicho trabajo de auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants", y a los procedimientos específicos que atiendan a las características particulares de operación de las Entidades Financieras. Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Somos independientes de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. D E C.V., de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., en apego a los requerimientos de ética que le son aplicables a nuestro trabajo de auditoría de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética contenidas en el propio Código de Ética Profesional, aplicable a la rama de auditoría como materia integrante de la Contaduría Pública en México. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases utilizadas en la preparación de estos; fueron preparados y presentados de conformidad con las reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre

Opinión Auditor Externo Independiente

detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable del negocio en marcha y con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V. deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros adjuntos, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.
- Comunicamos al Consejo de Administración de la UNIÓN DE CRÉDITO DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.; entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de nuestro trabajo y los hallazgos significativos del mismo, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicándole a ellos de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ATENTAMENTE



C.P.C. JOSÉ DE LA CRUZ JARDÓN
AUDITOR EXTERNO
AGAFF 11420
CED. PROF. 1811533